

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los aspectos relacionados con la presentación de solicitudes (requisitos generales, documentación necesaria, procedimiento de preinscripción y matrícula y regímenes de dedicación), véanse en el siguiente sitio web: <http://www.uniovi.es/descubreuo/ofertaformativa/masters/mpm>

Calendario de preinscripción:

1ª Convocatoria:

- Presentación de solicitudes: del 1 al 15 de mayo de 2011.
- Publicación listas de admisión: 30 de mayo de 2011.

2ª Convocatoria:

- Presentación de solicitudes: del 13 de junio al 10 de julio de 2011.
- Publicación listas de admisión: 26 de julio de 2011.

Matrícula (plazo único: 30 de agosto a 9 de septiembre de 2011).

La matrícula se realizará desde el 30 de agosto al 9 de septiembre de 2011. Puedes formalizarla bien a través de la web, bien de forma presencial en la unidad administrativa del CIP.

La unidad administrativa te informará del día, hora y lugar de inicio de la actividad académica.

Para cualquier información administrativa envía tu consulta a: infopostgrado@uniovi.es

TASAS DE MATRÍCULA

Las tasas de matrícula están pendientes de aprobación por el Principado de Asturias. A título informativo éstas serán de 19,00 euros por crédito ECTS (1.140,00 euros para un máster de 60 ECTS), tasas administrativas no incluidas. Para estudiantes extranjeros no residentes en estados miembros de la Unión Europea el precio de la matrícula será el doble del indicado (excepto los sujetos a Convenio).

BECAS Y AYUDAS

El Ministerio de Educación convoca cada año las becas de carácter general y de movilidad, uno de cuyos apartados contempla la realización de estudios universitarios de másteres oficiales. Puede verse en el siguiente enlace:

<http://www.mepsyd.es/educacion/becas-y-ayudas/para-estudiar/master.html>

Información específica de la Universidad de Oviedo puede verse en el siguiente enlace:

<http://www.uniovi.es/descubreuo/ofertaformativa/masters/mpm>

PROFESORADO

Los contenidos del Máster serán impartidos por profesores y profesoras de las Universidades de Oviedo y Granada, y singularmente de las Áreas de Música de los Departamentos de Historia del Arte y Musicología y de Música de dichas instituciones, con quienes colaborarán investigadores de prestigio de Universidades españolas y extranjeras.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo pondrá a disposición de los alumnos del Máster los medios necesarios para su impartición.



Universidad de Granada



Universidad de Oviedo



un
Universidad
Internacional
de Andalucía
A

Máster Interuniversitario en Patrimonio Musical



Denominación del título

Máster Interuniversitario en Patrimonio Musical por las Universidades de Oviedo, Granada e Internacional de Andalucía.

Rama de conocimiento

Artes y Humanidades.

Centro donde se imparte

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Campus de Humanidades. C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n. 33011 Oviedo, Asturias.

Tipo de enseñanza

Semipresencial.

Idiomas

Castellano.

Coordinación

Prof. Dr. José Antonio Gómez Rodríguez. Departamento de Historia del Arte y Musicología. C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n. 33011 Oviedo. Tel: 985 10 44 66. Fax: 985 10 45 02. Email: jagomez@uniovi.es

Universidades participantes

Universidad de Oviedo, Universidad de Granada y Universidad Internacional de Andalucía.

Número de plazas ofertadas

10.

Número de créditos ECTS

60.

Objetivos

Los objetivos y competencias del Máster en *Patrimonio Musical* se han diseñado a partir de la evolución de la disciplina científica de la Musicología, la experiencia acumulada a lo largo de las dos últimas décadas –marcadas por el regreso de dicho saber a las aulas universitarias españolas– y las demandas sociales, cada vez más relacionadas con el mercado de la música y los medios de comunicación masivos, así como la investigación, la interpretación y las enseñanzas musicales.

Este Máster en *Patrimonio Musical* tiene como objetivo primordial ofrecer una sólida formación en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la enseñanza musicales, atendiendo, al mismo tiempo, a la capacitación para el desempeño en instituciones dedicadas, total o parcialmente, a la investigación y a cuantas tareas favorezcan la transferencia de estos conocimientos hacia los diferentes estamentos sociales. Así, se propone:

—Ofrecer una formación avanzada y sistemática en las teorías y metodologías aplicadas al estudio de la música española y latinoamericana.

—Otorgar una visión integral de los diferentes ámbitos del patrimonio musical y su proyección en las sociedades española y latinoamericana.

—Ofrecer, a partir de los conocimientos disciplinares en los ámbitos de la investigación musicológica, la gestión, la interpretación y la enseñanza musical, una base sólida, actualizada e imprescindible para el desempeño profesional en diversas instituciones.

—Proporcionar una formación en el ámbito de la investigación, la gestión, la interpretación y la enseñanza, adecuada a la demanda actual de las instituciones relacionadas con la investigación y la divulgación de la música.

Para ello se cuenta con profesorado directamente ligado a estos ámbitos profesionales.

Destinatarios

Licenciados y Graduados Universitarios en Historia y Ciencias de la Música y titulaciones afines, y Titulados y Graduados Superiores de Conservatorios en cualesquiera de sus denominaciones.



DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Número de créditos obligatorios: 20. Número de créditos optativos: 20. Número de créditos de prácticas externas: 10. Número de créditos del trabajo de fin de máster: 10. Número total de créditos: 60.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Descripción de los estudios

El total de los créditos a cursar por el alumno será de 60 ECTS, que se distribuyen en dos bloques o períodos: «Período de Docencia Teórica» (40 ECTS) y «Período de Docencia Práctica y de Trabajo de Fin de Máster» (20 ECTS).

- Las enseñanzas del Período de Docencia se articulan en torno a un módulo común obligatorio y a cinco itinerarios específicos optativos. El módulo común obligatorio de *Introducción al Patrimonio Musical* (20 ECTS) deberá ser cursado por todos los alumnos e incluye 4 materias cuyos contenidos se proponen definir el concepto de Patrimonio Musical en todas sus dimensiones: histórica, estética, analítica, cultural, social, legal, etc., así como las metodologías básicas para su estudio y puesta en valor. Está previsto que el seguimiento de las clases de este módulo, que imparte la Universidad de Granada, se lleve a cabo por videoconferencia.
- Finalizado dicho módulo, el alumno escogerá uno de los cinco itinerarios específicos ofertados y deberá cursar un mínimo de 10 créditos del mismo y hasta 10 de libre elección entre las demás materias del Máster, relacionadas, preferentemente, con el módulo escogido. Los cinco itinerarios ofertados son: *Investigación*, *Gestión*, *Interpretación*, *Enseñanza* y *Circulación y recepción del patrimonio musical en la España contemporánea*. Éste último es el que se imparte en la Universidad de Oviedo.

- En un segundo momento el alumno tendrá la posibilidad de desarrollar un *Período de Prácticas Tuteladas* (10 ECTS) en una institución vinculada a la temática del Máster, y tras él elaborar y defender públicamente un Trabajo de Fin de Máster cuya carga lectiva será de 10 ECTS.

Planificación de las enseñanzas y horario de clases

La duración del Máster será de un curso académico, y la distribución temporal de las asignaturas se llevará a cabo en dos semestres de 30 créditos cada uno:

- Primer semestre: 30 créditos de materias pertenecientes al módulo común obligatorio (20 ECTS) y al itinerario específico (10 ECTS). Del 9 de septiembre al 21 de diciembre de 2011.
- Segundo semestre: 30 créditos, 10 de materias pertenecientes al itinerario específico, más 10 de Prácticas externas y otros 10 correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. Del 30 de enero al 15 de mayo de 2012.

Las clases presenciales impartidas por la Universidad de Oviedo se desarrollarán, preferentemente, las tardes de los miércoles y jueves, y las mañanas y las tardes de los viernes. El horario correspondiente al seguimiento por videoconferencia de las clases del módulo común obligatorio, que se impartirá en el primer semestre, aún está por determinar.

Asignaturas

Máster Interuniversitario en Patrimonio Musical por las Universidades de Oviedo, Granada e internacional de Andalucía

Módulo Común Obligatorio (20 ECTS) «Introducción al Patrimonio Musical»

Materia 1: Tipologías del Patrimonio Musical: métodos y técnicas de investigación (5 ECTS)
Materia 2: Patrimonio teórico musical (5 ECTS)
Materia 3: Patrimonio monumental: notación y análisis (5 ECTS)
Materia 4: Patrimonio tradicional (5 ECTS)

Itinerario Específico de la Universidad de Oviedo (20 ECTS) «Circulación y Recepción del Patrimonio Musical en la España Contemporánea»

Materia 1: Centros y periferias en la música española contemporánea (5 ECTS)
Materia 2: Música de las élites y producción de las masas (5 ECTS)
Materia 3: Intervenciones y resignificación en el patrimonio musical (5 ECTS)
Materia 4: Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la difusión del patrimonio musical (5 ECTS)

Prácticas externas (10 ECTS) + Trabajo de Fin de Máster (10 ECTS) = 20 ECTS

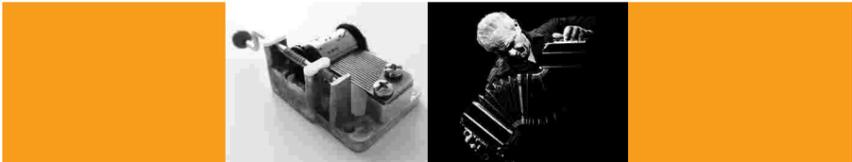
Itinerarios Específicos de la Universidad de Granada:

-Investigación (Musicología): Materia 1: Análisis del patrimonio musical de la Edad Media y el Renacimiento (5 ECTS); Materia 2: Barroco y Clasicismo (5 ECTS); Materia 3: Siglo XIX (5 ECTS); Materia 4: Siglos XX y XXI (5 ECTS) / Investigación (Etnomusicología): Materia 1: El trabajo de campo y su integración en la investigación. Fuentes orales y escritas en la investigación en Etnomusicología: el flamenco y la música andalusí (5 ECTS); Materia 2: Los enfoques teóricos en Etnomusicología: el flamenco y la música andalusí (5 ECTS).

-Gestión: Materia 1: Documentación y gestión del patrimonio musical (5 ECTS); Materia 2: Difusión del patrimonio musical: iconología, organología y exposiciones (5 ECTS); Materia 3: Programación, producción y gestión de eventos musicales (5 ECTS); Materia 4: Música y medios de comunicación (5 ECTS); Materia 5: Los circuitos artísticos y la promoción del flamenco (5 ECTS).

-Interpretación: Materia 1: Criterios y fuentes para la interpretación de la música medieval y renacentista (5 ECTS); Materia 2: Aspectos de la práctica musical en los siglos XVII y XVIII (5 ECTS); Materia 3: Práxis musical (interpretativa) en el siglo XIX (5 ECTS); Materia 4: Nuevas grafías y nuevos instrumentos en la música de los siglos XX y XXI (5 ECTS).

-Enseñanza: Materia 1: Complementos para la formación disciplinar (6 ECTS); Materia 2: Enseñanza y aprendizaje de las materias correspondientes (6 ECTS); Materia 3: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (6 ECTS); Materia 4: Experiencias didácticas en la enseñanza del flamenco y la música andalusí (5 ECTS).



INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO

La preocupación por el Patrimonio Musical es algo relativamente reciente y, consecuentemente, con grandes lagunas en el estudio y especialización sobre el mismo, a pesar de su importancia como punto de partida de todas las actividades musicales, desde la investigación a la interpretación, pasando por la gestión y la docencia.

El Máster que aquí se presenta se propone profundizar en el estudio de lo que conocemos como Patrimonio Musical, especialmente el español y el latinoamericano, pero con el objetivo de su análisis y revalorización, en algunos casos, y de su recuperación y puesta a punto, en otros; puesto que constituye una de las más significativas características de la cultura española y latinoamericana y está aún por estudiar en buena parte, e incluso por conocer en toda su dimensión y realidad.

El interés académico, científico y profesional del Máster es, pues, evidente, ante la riqueza de nuestro patrimonio musical y la juventud de la musicología universitaria, cuya primera y urgente obligación es acometer el estudio del mismo a partir de la formación de investigadores y profesionales que cubran la demanda de la sociedad en este ámbito.

El Patrimonio Musical comprende todas aquellas fuentes que permiten el estudio e interpretación del hecho musical tanto antiguo como actual: escritas, orales, sonoras, instrumentales, etc. Un somero repaso a esa complejidad en la variedad de lo que entendemos por patrimonio musical nos muestra los siguientes aspectos:

1º El *Patrimonio Musical Monumental*, que comprende las partituras manuscritas e impresas. En Música, éste es el monumento por excelencia, base imprescindible y piedra angular de la actividad musical.

2º El *Patrimonio Musical Documental y Literario*, integrado por todas aquellas fuentes que, sin ser específicamente obras musicales (partituras), nos aportan información sobre el autor, la obra, la técnica, etc.

3º El *Patrimonio Musical Iconográfico*, integrado por representaciones musicales en pinturas, grabados, estampas, dibujos, fotografías, etc., es especialmente importante para el conocimiento de la música de determinados períodos, tanto de sus instrumentos como de otras actividades musicales.

4º El *Patrimonio Musical Organológico*, integrado por los instrumentos musicales, cuenta igualmente con su propia disciplina que es la Organología, cuyo objeto esencial es la enumeración, descripción, clasificación e historia de los instrumentos.

5º El *Patrimonio Musical Sonoro* lo integran, como su nombre indica, las fuentes sonoras, emisoras o reproductoras de sonido, como los ingenios de música mecánica y grabada.

6º El *Patrimonio Musical de Tradición Oral* es el que está integrado por la música que se transmite de forma oral.

PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso recomendado para iniciar los estudios de este Máster, de carácter investigador, es el de Licenciado o Graduado en Historia y Ciencias de la Música o Titulado Superior de Conservatorio. No obstante, es posible acceder a él desde otros Grados, Licenciaturas o Titulaciones de Conservatorio.

El alumno o alumna potencial debe conjugar capacidades y actitudes investigadoras como las siguientes: actitud analítica, reflexiva y crítica; disposición para un esfuerzo constante de estudio y trabajo con habilidades y conocimientos específicos previamente adquiridos; curiosidad intelectual y rigor para emprender tareas de investigación; buena disposición para aumentar su destreza en la comprensión de literatura científica especializada en lengua extranjera.

PERFIL DE EGRESO

El interés del Máster propuesto se basa en su utilidad para aumentar las capacidades profesionales de los egresados en los estudios recomendados con el objetivo de complementar su formación en el ámbito de la investigación, interpretación, gestión y enseñanza del Patrimonio Musical, dotándoles de las habilidades necesarias para la adecuada toma de decisiones en dicho ámbito. Asimismo, el presente Máster permite continuar con los estudios de Doctorado en el ámbito de las Humanidades para aquellos estudiantes interesados en la realización de Tesis Doctorales. Cabe señalar en este sentido, que el Programa de Doctorado *Música en la España de los siglos XIX y XX* cuenta con la Mención de Calidad y en el momento presente está en trámite la Mención de Excelencia para el mismo.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

No se establecen criterios o pruebas específicos para acceder a este Máster, en el que se valorará singularmente que los aspirantes sean licenciados o graduados universitarios en Historia y Ciencias de la Música o titulaciones afines, o titulados o graduados superiores de Conservatorios en cualesquiera de sus denominaciones y conforme al siguiente orden de prelación: Graduado o Licenciado en Historia y Ciencias de la Música; Licenciado en Geografía e Historia, Sección de Historia del Arte, Especialidad de Musicología; y Graduado o Titulado Superior de Música. Y en el supuesto de que quedaran plazas disponibles: Licenciado en Historia del Arte, Licenciado en Historia, Licenciado en Filología, Licenciado en Humanidades, y Licenciado en Filosofía.

Los criterios de selección serán los siguientes: 1. Expediente académico del solicitante con el que éste accede al Máster: 70%. 2. Méritos curriculares relacionados con la Música o la Musicología: 25%. 3. Otros méritos: 5%.

Se evaluarán individualmente los casos de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.